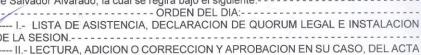


GOBIERNO MUNICIPAL







----- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE
H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.----V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. ING. CESAR
SANCHEZ MONTOYA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE AUTORIZACION PARA
LA ADQUISICION DE UN MINI-CARGADOR NUEVO MARCA CASE MODELO SR200
CON BARREDORA COMPATIBLE PARA MINI-CARGADOR CON RECURSOS DEL

2 SALVADOR ALVARADO, SINALOA, CON RECURSOS DEL PREDIAL RUSTICO.-------- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. ING. CESAR
SANCHEZ MONTOYA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE AUTORIZACION PARA
SEL PROYECTO DE PARQUE DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD 27 DE NOVIEMBRE,
SALVADOR ALVARADO, SINALOA, CON RECURSOS DEL PREDIAL RUSTICO.----

---- VIII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA C. TESORERA MUNICIPAL C.P. ISELA ANGULO PAYAN, DE AUTORIZACION PARA RECLASIFICAR EL PRESUPUESTO APROBADO ASI COMO SUS MOMENTOS CONTABLES PARA LOS SUBSIDIOS QUE SE DAN A LAS PARAMUNICIPALES, LOS CUALES NO SE CONSIDERARAN COMO SUBSIDIO SINO COMO TRANSFERENCIA.-----

---- IX.- INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.----

---- X.- INFORMACION DE COMISIONES.----

---- XI.- ASUNTOS GENERALES.-----

---- XII.- CLAUSURA DE LA SESION.----

Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndico Procurador y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.

----- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

VERDUGO RUELAS, justifica su inasistencia.-----LA C. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, hace la declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión siendo las 10:24 horas del día de la fecha.-----

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

- En el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA. Presidenta Municipal, informa sobre las actividades realizadas siendo las siguientes iniciando el 7 DE JUNIO que fue el día del proceso electoral donde en cumplimiento de miresponsabilidad acudí a la casilla ubicada en la Escuela Primaria Agustina Ramírez, de la sección 3250 a efectuar mi voto; 10 DE JUNIO, Asistí a la ciudad de Mazatlán a acompañar a los adultos mayores de INAPAM a los XXV Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores; 12 DE JUNIO, Acudí al festejo por el día de los periodistas de la región del Évora donde nos acompañó nuestro gobernador Mario López Valdez; 13 DE JUNIO, Asistí a la ciudad de Culiacán, a la entrega de constancias del programa de alfabetización en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa la UPES; 15 DE JUNIO, Acudí a las distintas actividades con motivo de los festejos del día del policía, la misa, entrega de terrenos, ofrenda floral a policías caídos y a la fiesta que se les hizo con motivo de su día; 17 DE JUNIO, Asistí a la ciudad de México a ASA a entregar documentación respectiva al convenio marco del trámite para el nuevo aeródromo de la ciudad; 19 DE JUNIO, Asistí al festejo del día del padre que STASASA realizara a su personal sindicalizado; 20 DE JUNIO, Acudí al festejo del día del niño y la niña de nuestro municipio en el estadio Alberto Vega Chavez, 22 DE JUNIO, Asistí a JAPASA a la entrega de uniformes al personal femenino sindicalizado donde se beneficiaron a 15 empleadas; ese mismo día se entregó reconocimientos al grupo ASES por su participación en la feria Expo Ciencia Pacifico 2015; ese mismo día acudí al festejo para las Mamás y Papás del Club INAPAM en Tamazula II; 23 DE JUNIO; Estuve presente en la ceremonia del día del socorrista en las instalaciones de Cruz Roja Delegación Guamúchil; 24 DE JUNIO, Asistí a la Ciudad de Culiacán a la celebración del día el policía estatal; ese mismo día, estuve en la unidad de inversión entregando el listado de obras para ser tomadas en cuenta para el presupuesto de egresos de la federación 2016; ese mismo día, acudí al festejo del día del-

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 [el. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

4

s in the second



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

----- EI C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, no se si no escuché, no informó sobre el evento de Gerardo Vargas Landeros; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno lo puedo informar, asistí como invitada al evento, no sebía que era evento, el me habló para decirme que venía una hora antes de llegar y que le gustaría que lo acompañara, como es el Secretario General de Gobierno, lo espere aquí en presidencia, pasó por mí y fuimos a lo que era un evento con un lona grande donde se anunciaba que una liga particular llevaba el nombre de Gerardo Vargas Landeros, todo eso impulsado por Hilda Rosario Báez Sañudo, bueno, estuvimos ahí, se terminó lo que fue el acto protocolario y me vine de regreso a mis actividades.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número CUATRO del Orden del Día, que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.-----

-- EI C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; voy hacer un breve informe sobre lo que miré y algunas observaciones que voy hacer de la cuenta pública, en la cuenta del mes de mayo fue un total de ingresos de Veinte Millones Ochocientos Veintidós Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Punto Setenta y Nueve Pesos, total de gastos y otras perdidas de egresos es de Catorce Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Novecientos Veinticuatro punto Diez Pesos, tenemos un ahorro estimado entre Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Veintitrés Pesos, obviamente que se dice que es ahorro pero ya está comprometido, donde miré un exceso de gastos fue en el taller municipal y todo lo referente a maguinaria, por ejemplo, fueron un aproximado como de doce cubetas de aceite para llenado, llenado de motores, de algunos motores viejos que hay que reconocer que si están en condiciones de que gastan mucho aceite, pero si se me hace mucho el exceso en aceite, tomando en cuenta que no es más que un litro cuando mucho lo que gastan las unidades, pero hago la aclaración esta porque el ayuntamiento tuvo una perdida como de treinta mil pesos en la compra de dos transmisiones, si tenemos tanto aceite para transmisión y para motor, como es posible que se hayan roto esas transmisiones, si tenemos para llenarlo, o sea que pasó aquí, Presidenta, esto es lo que quiero ver para que usted tome cartas en el asunto, si tenemos mucho aceite cómo es posible que se hayan roto dos transmisiones, entonces me llama la atención esto por una parte para que se valore y se vea esta situación, por otra parte quiero mencionar que en los gastos de refaccionarias hay mucha diferencia de unos montos a otros, hay variantes de doscientos hasta doscientos cincuenta pesos en los costos de una refaccionaria y otra, ahí llama la atención porque no hay un precio establecido de la misma refacción y para la misma

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

#



→ GOBIERNO MUNICIPAL ⊢

2014-2016

unidad, por decir algún ejemplo, en el lavado de llantas es un taller y es refaccionaria salen

De la Mano Contigo

en ochocientos pesos la mano de obra, para una patrulla 2186 por poner un número, pero resulta que para la patrulla 2555 ese mismo trabajo esa misma refacción, sale en mil pesos, es el mismo trabajo, a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, hay variación en el tipo de vehículo: a lo que responde el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, no, es el mismo, la patrulla tiene el mismo motor, o sea esto es lo que digo, es el mismo motor, es el mismo equipo, es el mismo trabajo si estoy viendo que hay mucha diferencia y si nos vamos a esto a detalle, esto por esta parte, y lo demás es el subsidio del DIF ya estamos enterados que son ciento ochenta mil, en el subsidio del deporte sabemos que son ciento doce que se esté aplicando quien sabe y de la CFE un millón trescientos cuarenta y tres mil fue lo que se gastó este mes, pero aquí me llama la atención en comunicación social y publicidad hay una diferencia enorme, si vemos en abril el mes pasado fueron setenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco mil pesos, en mayo hay un costo de ciento noventa mil ciento doce, hay una gran diferencia, si pregunté porque, y me dicen que hubo mucha publicidad para la cultura, el problema aquí es de que no vi esas pólizas, eso es lo que me llama la atención, no pude ver ninguna póliza de este monto, y queda mi reserva por eso voy a ser mi punto de referencia si la apruebo o no la apruebo y por ultimo me voy a ir a los gastos, no había checado ese rubro de los gastos de gasolina en el programa de Fortamun, Fortamun es el programa o el recurso que llega para pagar todo lo de las patrullas, pero revisé algo que me llamó la atención, tengo entendido de que todas las unidades tienen un chip de seguridad pública, entonces hay cierto límite para cada patrulla y cada unidad que se maneje ahí, para conocimiento de todos el 16 de abril una sola persona gastó 70 litros, el 20 de abril gastó 76 litros, el 24 de abril 65 litros, el 27 de abril 73 litros, el 30 de abril 66 litros, 5 de mayo 75 litros, si sumamos dirán bueno, que está haciendo el Regidor que esta mencionando esto, pero llama la atención de que esta unidad debe de gastar mínimo 63/ litros por semana, y aquí estamos hablando de que en esos veinte días se gastó en dinero como seis mil ciento trece pesos, o sea fue en exceso lo que se hizo comparando que el chip, algo le pasó al chip, y estoy hablando de una persona de mucha confianza y aquí sí está fallando, es un abuso lo que se hizo en el consumo de gasolina, voy a citar el nombre, porque lo amerita, no quería pero se me hizo un exceso es la Licenciada Nayeli, no sé si fue autorizado desconozco la situación, pero fue un gran exceso lo que sucedió y que abusó del consumo de gasolina, no creo que esta gasolina la haya utilizado en su unidad, su unidad es chica máximo 60 litros por una semana, y aquí se excedió estamos hablando de cada tercer día que está gastando un aproximado de 70 litros, este es un caso muy especial Presidenta para que usted lo vea, al Síndico Procurador que es el encargado de la intervención de estos gastos, y en todo caso si hay una sanción o amonestación por esta situación lo dejo ahí para que ustedes lo valoren, por mi parte es todo, simplemente nada más voy a decir que en esta ocasión no voy aprobar la cuenta pública.-------- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; nada más para diferir un poco la cuestión de las transmisión con Chuyito, una transmisión aunque ande perfectamente de aceite puede tronar, no necesariamente es que le falte o traiga de mas, hablando mecánicamente puede tronar una transmisión aunque no le falte aceite; a lo que dice el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, a mí me gustan los debates porque es Ímportante, voy a tomar el tema como mecánico, le puedo reconocer que una transmisión se puede descomponer, pero que se queme por falta de aceite eso no lo puedo reconocer, porque teniendo una transmisión aceite jamás se va a desgranar, jamás se va a , porque los engranes trabajan con aceite, los engranes son eternos, se puede romper cualquier

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

selector pero jamás va romperse la caja, y si me dicen que se rompió la caja es por falta de



A MARINE

A COLOR



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

-----A C U E R D O:----

--- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; no sé si le podamos dar el uso de la voz ahorita a la Señora Tesorera para una pregunta, ese mini-cargador en que se va usar, y lo pregunto por lo siguiente, porque es duda, lo que pasa es que es por desconocimiento, estuve checando y nos dice la Ley en el artículo 35 de la Ley de Hacienda Municipal, un párrafo por eso y ahorita me corrige, que lo que se recaude por los conceptos a que se refiere esta fracción o sea el predial rustico, serán destinados única y exclusivamente para la realización de inversiones públicas en el medio rural del municipio correspondiente, para lo cual se llevara una cuenta especial de contabilidad que verifique el escrupuloso manejo de estos fondos, dándose la participación que corresponda a los comités de planeación municipal, por inversión pública debe entenderse la destinada a obras públicas y adquisición de bienes para la prestación de los servicios públicos de la comunidad, no pudiendo destinarse a rubros tales como combustible, lubricantes, salarios del personal administrativo u operativo del ayuntamiento, bono, compensaciones, etc., entonces le pregunto porque este aparato creo que lo vamos a usar en la ciudad, es pregunta, es duda, no estamos de alguna manera violentando porque no aplica, es pregunta por desconocimiento.------

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la autorización para que haga uso de la voz la C. Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, y de contestación a la pregunta realizada; lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----- En el uso de la voz la C. Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta; atendiendo la pregunta del Señor Regidor, le digo que sí, efectivamente esta máquina se llama mini cargador porque es una maquina chica no es una maquina grande, esta máquina se va usar exclusivamente en el rustico que es la comunidad y será destinada a Villa Benito Juárez, esta máquina se encarga de arrancar más lo que es lodo, y más donde no hay

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

1

A Report of the second of the

AND .

M



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

2014-2

----- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA,, manifiesta; estoy viendo aquí la maquina es multiusos puede usarse para muchas cosas, pero lo que dice aquí que es compatible para barredora, va a venir con la barredora; a lo que responde la C. TESORERA MUNICIPAL, si, trae dos funciones que va arrancando y va barriendo, y junto con ella tiene que ir un recolector porque es cosa pesada; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC ELINDO INZUNZA, lo pregunto, no es porque sea en contra porque entiendo y son muchas las partes que nos permite la ley, la compramos porque si entra Tamazula y aquí la utilizamos en la ciudad pero era la duda.

---- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; mi comentario es en base a lo que especifica bien el recurso del predial rustico, el predial rustico es para apoyar a las comunidades, llevarles alumbrado, raspados, exclusivamente para ese tipo de eventos, no me puedo oponer a una compra de algo que hace falta, pero sí especificar que ese recurso esta etiquetado para las comunidades para apoyarles en luminarias, ahora, no va haber una escases de decir que si alguna comunidad ocupa luces o raspado de calles no se le vaya a dar porque se acaba el recurso, o sea me queda esa duda, si hay capacidad para solventar esos servicios públicos en las comunidades aun así comprando este tractorcito, hago la pregunta si es así, darle para adelante, pero si queda en evidencia de que a lo mejor no se le va a poder dar el servicio a las comunidades por la compra de esta máquina pues hay que pensarlo bien, para que usted me diga tesorera si va haber capacidad para apoyar a las demás comunidades que soliciten lámparas y raspado de calles y todo lo que comprenda el predial rustico.

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de nueva cuenta para que la C. Tesorera Municipal pueda intervenir en la pregunta del C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

---- En el uso de la voz la C. Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta; Regidor le quiero hacer la aclaración que todo el alumbrado público que se ha estado reparando en las comunidades va con el predial rustico, todo ese mantenimiento que se les está dando a las comunidades está cargado al predial rustico, y decirle que esto es permanente, o sea estamos solicitando esto porque es una cantidad que se tienen que aprobar aquí ante ustedes, pero lo que es la reparación de calles y la reparación del alumbrado público esta con predial rustico, en los mismos requerimientos que usted firma ahí puede verificar que dice predial rustico, incluso hace unos días también ustedes autorizaron el cableado de Villa Benito Juárez que también se hizo con rustico, o sea no todo se aprueba por aquí porque depende de la cantidad, pero le quiero decir que todo lo que se está haciendo en las comunidades va cargado al predial rustico; a lo que dice el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, si, para aclarar nada más, no va haber afectación; a lo que responde la C. TESORERA MUNICIPAL, de ninguna manera, tenemos solvencia para esto.

rada más digo que es tramite pero certeza nada más, por la cantidad lo aprueba cabildo pero pasa al comité de compras; a lo que responde la C. TESORERA MUNICIPAL, es correcto, tiene que pasar por el comité de compras.

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes

The same of



GOBIERNO MUNICIPAL

la autorización para la adquisición de un mini cargador, tomándose el siguiente:-



----- A C U E R D O:------- POR UNANIMIDAD se autoriza la adquisición de un mini cargador nuevo marca CASE modelo SR200 con Barredora compatible para mini cargador, con un costo aproximado de Setenta y Un Mil Dólares, con recursos del predial rustico.----------- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número SEIS del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. ING. CESAR SANCHEZ MONTOYA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE AUTORIZACION PARA EL PROYECTO DE PARQUE DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE LOS CHINOS. SALVADOR ALVARADO, SINALOA, CON RECURSOS DEL PREDIAL RUSTICO -- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del escrito que presenta el Ingeniero CESAR SANCHEZ MONTOYA, Director de Obras Públicas, en donde solicita la autorización de este cabildo municipal para el proyecto del parque Deportivo en la Comunidad de Los chinos, Salvador Alvarado, con un costo de Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y nueve Pesos con noventa y Nueve centavos, con recursos del Predial Rustico, lo que está a su consideración.-------- Continuando en el uso de la voz la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, para ampliar un poco la solicitud estamos buscando a través del Patronato Impulsor del Deporte que ellos aporten el cincuenta por ciento de este costo y entonces nosotros usaríamos la mitad de esto si se autoriza, en esas negociaciones estamos ahorita para los dos casos para este y el que sigue.------- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; aprovechando lo que comenta la Señora Presidenta muy atinado, si se logra ojala se pueda Presidenta y tome en consideración dado que se ahorraría la mitad si se pudiera considerar la rehabilitación de lo que ya tenemos pero que está prácticamente en desuso en Tres Palmas está muy grande y prácticamente está en desuso y la rehabilitación o construcción en Cacalotita, ya que tenemos dos sindicaturas nada más y no contamos con tales instalaciones, si lo pudiera considerar; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, en Cacalotita es la plazuela; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, si, está en mal estado; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, de acuerdo, acordándolo ya podemos hacer esto.---------- La C. Regidora NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta; una pregunta Señora Presidenta, aquí nos están poniendo la misma cantidad en los dos proyectos tanto en Los Chinos como en la 27 de Noviembre, el barrial no varía en dos las comunidades, porque no sé qué profundidad le vayan a dar en el asentamiento del piso, entonces se me hace muy raro que los dos tengan la misma cantidad, ahora, este proyecto no se va a terminar porque

> PRESIDENTA MUNICIPAL, si, se están dejando los espacios para cuando se consigan más, ahorita ya llegaron veinte gimnasios y estamos previendo que pudiéramos conseguir más el siguiente año, entonces se les está dejando ya el espacio para cuando se consigan se puedan instalar, y tienen el mismo costo porque el terreno básicamente en esas dos comunidades es muy similar, ya se hicieron los levantamientos.------- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la autorización del Parque Deportivo, tomándose el siguiente:------------ A C U E R D O:-----

> aquí dice que abra una área para futuro que es el gimnasio; a lo que responde la C,

- POR UNANIMIDAD se autoriza el proyecto del parque deportivo en la Comunidad de Los Chinos, Salvador Alvarado, Sinaloa, con un costo de \$399,999.99 (Trescientos Noventa



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

---- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número OCHO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA C. TESORERA MUNICIPAL C.P. ISELA ANGULO PAYAN, DE AUTORIZACION PARA RECLASIFICAR EL PRESUPUESTO APROBADO ASI COMO SUS MOMENTOS CONTABLES PARA LOS SUBSIDIOS QUE SE DAN A LAS PARAMUNICIPALES, LOS CUALES NO SECONSIDERARAN COMO SUBSIDIO SINO COMO TRANSFERENCIA.----

presenta la Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, en donde solicita la aprobación de este cabildo Municipal, para reclasificar el presupuesto aprobado, así como sus momentos contables para los subsidios que se dan a las paramunicipales, ya que no se van a considerar como un subsidio sino como transferencia, para dar cumplimiento a la norma en materia de consolidación de estados financieros, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, lo que está a su consideración.

----- En el uso de la voz la C. Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta; es algo muy sencillo ahí en el oficio les aclaro que en el presupuesto de egresos aprobado, en el presupuesto de egresos 2015 se aprobó que se venía manejando la cuenta la 445 que se llamaba ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, estas ayudas son las que nosotros pasamos a las paramunicipales en este caso a DIF, Instituto del Deporte, Immujeres, Implan, etc., nada más por norma de la CONAC el Consejo Nacional de Armonización Contable, ustedes ya han escuchado que todas las cuentas de las paramunicipales tienen que estar en norma con la cuenta pública del municipio, tienen que ser consolidada y es por eso que se tiene que acatar el decreto que nos está mandando la CONAC en donde nos dice que vamos a cambiar solamente el nombre, o sea es lo mismo, nada más se va cambiar el número de cuenta y el nombre, antes era ayudas sociales la 445 y ahora va a ser la 415 y se va a llamar transferencias, es eso solamente, porque como.

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 [673] 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.





Show I

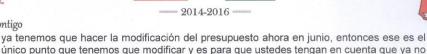








GOBIERNO MUNICIPAL



EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la autorización para reclasificar el presupuesto aprobado, así como sus momentos contables para los subsidios que se dan a las paramunicipales, los cuales no se consideraran como subsidio sino como transferencia, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.

---- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número NUEVE que es INFORME DEL C. SINDICO PROCURADOR.------

---- En el uso de la voz el C. Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, informa sobre las actividades realizadas siendo las siguientes: Asistencia a las licitaciones de PRONAPRED y SUBSEMUN; Asistencia a la formación de comités comunitarios de contraloría social; Envío de documentación a la Auditoria Superior de la Federación para la revisión de la cuenta pública 2014 del Fondo de Infraestructura Social Municipal; Se continuó con el trámite del robo del edifico de Seguridad Pública; Asistencia a la capacitación a la ASE sobre control interno; Se acudió a la Comisión Federal para firmar contratos para alumbrados públicos de las obras realizadas de pavimentación; Envío de documentación a la ASE sobre las unidades que tenemos en comodato; Trabajo rutinario de oficina.

--- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Sindico, no sé si escuché como dijo sobre lo del alumbrado; a lo que responde el C. SINDICO PROCURADOR, como síndico procurador tengo un poder en donde tenemos que renovar los contratos de las calles que se han pavimentado y me toca ir a hacer los contratos a la comisión federal de electricidad, ya llevamos varias calles que vienen siendo la Trigueros, de la Magisterio, la Sonora y de la Cuesta de la Higuera la Alfredo Díaz, son los contratos que me toca con el poder que me otorgaron ir a la comisión a hacerlos; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, le pregunto por lo siguiente, no sé si quepa en esto, ahora que menciona la Trigueros, no sé qué problema hay, ya lo he comentado varias veces, resulta que un día prenden y tres no, y otro día vuelve a prender y otro día no, entonces debe de haber un problema ahí, no sé si técnico o algo, eso por una parte, y dos, que se va aplicar en el caso hablando propiamente de la Trigueros y de la Calle Plutarco Elías Calles, por ejemplo tienen alumbrado nuevo y sigue teniendo el viejo, entonces no sé qué se va hacer en consecuencia porque estamos gastando doble y es lo mismo en la Trigueros; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, es correcto, quedaron las dos, tiene razón; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, para que aclaren eso, y por último, no estuve presente pero si leí el acta y escuché, no se Señor Sindico, sobre el caso muy personal que me pueda decir, porque yo leo, leo y vuelvo a leer, y no encuentro, sostenga el decir lo que la ley, que claro que no son las formas, pero la ley no contempla esa parte por más que lo busqué, y no sé si me pueda informar algo; a lo que responde el C. SINDICO PROCURADOR, nosotros como síndico procurador















GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016 =



De la Mano Contigo

tengo que atender a todas las personas que lleven una queja ahí con el síndico procurador, hasta el momento se presentaron tres regidores y me llevaron un oficio y hasta el momento nosotros estamos analizando, no se ha hecho nada, digo se está haciendo pero se está analizando el caso todavía, porque esto tiene sus límites, sus plazos y en su momento lo invitaríamos a platicar con usted también, como vaya el procedimiento.------- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DIEZ del Orden del Día que es INFORMACION DE COMISIONES y en virtud de no haber información de comisiones se pasa at desahogo del Punto Número ONCE que es ASUNTOS GENERALES. - - - -

El C. Regidor JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, manifiesta; antes que nada agradecerles a todos ustedes, aquellos que me apoyaran dándome animo por la recuperación que tuve en estos 30, 40 días que estuve recluido en mi casa, muchas gracias a todos, muy amables, enseguida tengo en mi poder un oficio que me llegó, quiero hacer la aclaración que ya lo habíamos tratado esto, pero siguen insistiendo, es la Iglesia Bautista ya en una ocasión esta iglesia ha querido tener su propio terreno porque ya tienen más de un año haciendo sus cultos de religión en diferentes casas, pero ya se les dijo que no teníamos como ayudarles con algún terreno pero siguen insistiendo, y me hicieron llegar el siquiente oficio, tiene fecha 25 de abril pero estaba recluido y hasta ahorita le estoy dando lectura y dice: Armando López Ibarra, Regidor del Ayuntamiento de Salvador Alvarado, le saludamos cordialmente deseando que se encuentre gozando de salud gracias a Dios, la presente es para hacer de su conocimiento la necesidad que como congregación tenemos de un lugar fijo en donde poder reunirnos en guamúchil para compartir el evangelio y realizar, los servicios y actividades para honra y gloria de Dios, tenemos aproximadamente dos años y medio reuniéndonos en hogares de las colonias Satélite y Pedro Infante, por lo que le solicitamos a usted de la manera más atenta la asignación de un terreno compuesto de tres lotes, ubicado en la colonia Maquio Clouthier, para poder cumplir con la comisión que nuestro Dios nos ha dado de compartir el evangelio, por ello es necesarios establecer un nuevo templo en ese lugar con esa superficie de terreno. Nuestra iglesia se compromete a aportar la cantidad de Mil Pesos mensuales, o más verbalmente me lo hicieron saber, el tiempo que sea necesario hasta cubrir el valor del terreno que nos sea asignado, asimismo tiene la disposición de dar un anticipo para el mismo, por lo que ponemos a su consideración dicha necesidad. Sin más quedamos a sus órdenes deseando que su respuesta a nuestra petición sea favorable.-ATENTAMENTE.-Primera Iglesia Bautista Edén de Culiacán A.R. José Humberto García Sánchez. Pastor.- Martha Beatriz Nidome Armenta. Secretaria; Secretario le hago llegar y una copia para firmar de recibido.----------

----- El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; compañeros esta petición en una ocasión ya había sido pasada y no recuerdo si pasó a comisión; a lo que dice el C. regidor JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, si, ya se resolvió; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ya se resolvió verdad, en aquella ocasión si mal no recuerdo estaban solicitando una donación y ahora están pidiendo comprar con facilidades, y en aquel entonces no se hizo revisión si había o no terreno, no sé si consideran pertinentes que lo pasemos a comisión para que lo analicen porque al final de cuenta es

- ELC. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; como comentario desdé la vez pasada lo decía y lo reitero, usted tiene como estamos con los terrenos, nada más como siempre he insistido, tenemos que ser muy precavidos porque si se le da apertura a uno hay que darle apertura a todos, entonces podemos tener la capacidad para hacer eso, habría que analizar, ya si hay terrenos para darlo en abonos ya usted nos diría; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, precisamente por eso solicito que







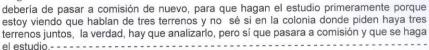




- GOBIERNO MUNICIPAL -

2014-2016

De la Mano Contigo



La C. Regidora NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta; son dos preguntas, la Señora Presidenta nos ha dicho que tenemos que hacerlo por escrito pero yo creo que nos da otra vez el trabajo a los funcionarios, quiero saber, se ha solicitado reparación de lámparas, raspado de callejones y no se le da seguimiento, también quiero saber si tenemos un banco de tierra de retaque, porque también nos han solicitado tierra de retaque y Chochi nos da largas, entonces quiero saber si hay algún terreno que tenga tierra de retaque y cuando cuesta la dompada y en cuanto se le puede dar a la gente, porque si la gente está pidiendo es porque no tiene para comprarla de fábrica, de la empresa, entonces no sé qué me pueda decir Señora Presidenta al respecto.

EI C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; primero que nada así como suceden cosas no favorables y se las digo también voy a iniciar dando las gracias a través de usted Señora Presidenta y de los Regidores al Director de Obras Públicas porque pedí una petición que a través de las redes se empezó a dar sobre el Callejón Sonora, era demasiada el agua que se estaba tirando, se atendió en consecuencia, se hizo el raspado de calles inmediatamente y la misma gente agradece igual yo que estuve al pendiente, siempre lo diré lo que no está bien lo voy a decir y lo que está bien creo se tiene el deber también de agradecer y en ese sentido hacer público el agradecimiento al Director de Obras Públicas y a su personal, y algunos temas ya se tocaron ahorita para iniciar se me quedó pendiente Síndico Procurador, el pendiente que dice sobre el robo de seguridad pública, a que se refiere; a lo que responde el C. SINDICO PROCURADOR, hace ya unos meses hubo un robo ahí, de aluminio de las puertas y las ventanas en la cual nosotros interpusimos una demanda ante el ministerio público y le estamos dando seguimiento, todavía ahí está el material, porque agarraron a una persona con una carrucha con el material prensado de las puertas de aluminio, entonces este caso todavía no está resuelto, esta ante el ministerio público, a lo que dice el c. Regidor ROMEO GELÍNEC GALINDO INZUNZA, yo pensaba que se refería a la cuestión de las motos, a lo que responde el C. SINDICO PROCURADOR, no, esto es de las oficinas nuevas, del

Continuando en el uso de la voz el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; si me hace el favor Señor Secretario nuevamente para no entorpecer los temas













GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

que traía la Señora Tesorera, si le podemos dar el uso de la voz, porque hay un tema que he estado platicando con ella, he estado pudiendo ver en el Gobierno del Estado y creo que hasta el día de hoy nos jugaron el dedo en la boca, a que me refiero, el predial que querían que se lo pasaran, no han hecho nada, hasta ahorita ojala que me equivoque creo que el Gobierno del Estado era nada más por interés propio de hacerlo, porque si lo aprobábamos ellos tenían otros beneficios, ya lo lograron, pero el municipio no ha tenido nada, entonces si me hacen el favor Señor Secretario, la Señora Tesorera podría explicarlo, y ahí debemos de intervenir para ayudar, porque no nomas estamos, lo aprobamos y el Estado bien gracias, y si mal no recuerdo lo aprobamos en agosto, hace bastantes meses, entonces si me hace el favor Señor Secretario.

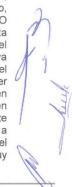
EI C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración del honorable cabildo la autorización para que intervenga la Ciudadana Tesorera y de una explicación en relación al comentario que hace el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.

relación al comentario que hace el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.------- En el uso de la voz la C. Tesorera Municipal C.P. ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta; mire Regidor, el Estado después de que les pasamos nosotros esas cuotas del predial ellos estuvieron mandando unas cartas de invitación entre el mes de noviembre y diciembre y que a partir de enero sí estuvieron asistiendo los contribuyentes a pagar, lo que si se me ha hecho muy raro que eso nada más lo hicieron, he estado en contacto con ellos, entonces efectivamente la semana pasada nos pidieron una relación de los contribuyentes que ya pagaron, para los que no han pagado mandarles el requerimiento, pero igual a mi si se me/ hizo mucho los meses que pasaron para que ellos hicieran el siguiente paso, pero hasta ahí vamos, le digo. los primeros meses de enero y febrero si miré que estuvo la gente viniendo a pagar que fue cuando les mandaron su carta invitación, pero de ahí a la fecha si bajó lo que es la recaudación, entonces le digo que he estado en comunicación con el de Ingresos del Estado y hace como unos quince, veinte días que le hicimos llegar esa relación, donde le decimos estos han pagado estos no han pagado, porque quieren mandar ellos el requerimiento, a lo mejor sí, el tiempo se les fue a ellos demasiado para hacer el procedimiento que tienen que hacer, pero les guiero decir que a pesar de esto, nosotros no hemos dejado de cobrarles a esos contribuyentes que pasamos al Estado, nosotros les seguimos cobrando también; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, entones básicamente sigue haciendo el trabajo usted, donde se supone que iba a ser una ayuda; a lo que responde la C. TESORERA MUNICIPAL, sí, porque nos conviene; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, que podemos hacer nosotros, Señora Presidenta, que podemos hacer para que el Gobierno del Estado, si a los otros municipios no les interesa a nosotros sí, porque ellos llevaron su beneficio, entonces el municipio debe de tener su beneficio; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, considero compañero, en base a la pregunta que es una pregunta buena, considero que deberíamos actuar en ese sentido, precisamente para agilizar el proceso que dice la Tesorera, porque iniciaron la primera etapa, pero la segunda etapa ya no se ejecutó que es en la que estamos ahorita, considero que deberíamos de checar el la acción del Gobierno del Estado iba a ser procedimiento porque se suponía que precisamente hasta llegar al embargo, ellos si son autoridades para ejecutarlo, nosotros en ese entonces nos manifestaron que no éramos autoridades competentes, entonces si en eșe sentido vamos atrasados, sería bueno precisamente hacer una gestión directamente del propio cabildo hacia el Gobierno del Estado, por la aprobación que ustedes le dieron a que ejecuten el procedimiento y que en realidad tenga el beneficio que debe de tener el municipio; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, sería muy



The Williams





Blyd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 I. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Hug N. Gayndo S.



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016 =



 Siguiendo en el uso de la voz el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; lo he repetido y nuevamente si quisiera porque la gente me pregunta y quisiera enterarme, ya a más de pasado cuatro meses, lo he solicitado y antes lo solicité, que pasó, como vamos Señor Ciriaco, con el carnaval, con los pagos, el informe, porque lo solicité en tiempo y forma, que no pase lo que el año pasado, infórmenos exactamente y no ha habido tal informe, pero como vamos ahorita con la situación; a lo que responde el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, vamos bien, estamos ahorita en pláticas para hacer un evento que arroje ganancias, para cumplir con los pendientes que son pocos, no hay quien se le deba más de cincuenta mil pesos, se les debe diez, cinco mil pesos, inclusive fui a Mochis para contactar con quien siempre nos ha echado la mano, que es el Licenciado ROQUE DE JESUS CHAVEZ, para que seleccionemos un buen artista que no nos salga tan caro, que sea recaudatorio; a lo que dice el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, está muy bien, pero si le reiteraría, nosotros como órgano colegiado autorizamos en el presupuesto una partida para el carnaval y creo que si es necesario, tanto en este caso, nosotros y la ciudadanía, se gastó tanto, entró tanto, se ha pagado tanto y debemos tanto, a quienes, como, es importante si en su momento nos lo puede hacer llegar o plantear aquí en cabildo; a lo que responde el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, lo veo con la tesorera que es quien tiene las cuentas y con mucho gusto, no

tenemos ningún problema.------Siguiendo en el uso de la voz el C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; para finalizar es a veces desgastante decirlo pero sucede, lo venía diciendo en varias ocasiones. la situación de precisamente Presidenta, de redes unidas sinaloense, cosa que quedo ahí nomás en el vacío, pero me tocó vivirlo, me tocó presenciarlo, que yo √a sabía hacia donde iba todo eso y el día 7 de junio precisamente la que operó la gente, que hizo el trabajo en la elección fue redes unidas sinaloenses y no está mal, es parte de su trabajo, si solo que no se involucrara al ayuntamiento, entonces si pido de la manera más atenta, que todo el trabajo político es válido, pero creo y no lo digo yo están las leyes claras en este sentido, porque creo que no podemos revolver una cosa con otra, porque los comités que se han hecho en las diferentes colonias, en las diferentes comunidades pues se ve el ayuntamiento, lo he denunciado aquí y ustedes lo saben medios de comunicación y compañeros regidores, el día de la elección nomas un caso y ahorita si gusta le paso el video Señora Presidenta y a los medios, en tultita la 3355 unas señoras con la lista muy claro como estaban operando y el encabezado redes unidas sinaloenses, y es lastimoso porque operan a través del ayuntamiento, con los mismos funcionarios, con los mismos recursos por lo menos así lo vemos, entonces que se tomen igual cartas en el asunto, el trabajo en política permitidisimo para todos los que estamos aquí y los ausentes, pero cuidando siempre y separando la situación, yo mismo ustedes saben y Elena fuimos demandados por apoyar algo y lo sigo sosteniendo yo fui coordinador estratégico de la campaña de Alexis y está en curso una demanda, que los tribunales habrán de resolver, que ya resolvieron en que se turne a contraloría y un servidor y jurídico impugnó ese resultado, Elena ya fue exonerada, entonces si algo mínimo nos castiga creo que si se tienen que tomar cartas en el asunto y ahorita al final si gustan los medios les paso el video y/a la señora Presidenta para que lo vean con todo gusto, y por ultimo decirles a los medios de comunicación, a los regidores y a todo los presentes que jamás una acción que venga a alterar el orden será bien visto, caso mío y asumo las consecuencias, asumo con toda responsabilidad lo pasado, pero siempre se deriva de una situación, creo y lo he sostenido en estos últimos días que la situación del 35, 36 por ciento de la votación aquí en Guamúchil











→ GOBIERNO MUNICIPAL ⊢

2014-2016

De la Mano Contigo

y en Sinaloa por completo es un hartazgo de la ciudadanía, es una cansancio de nosotros, de los partidos políticos, nosotros los políticos, está muy claro, porque algo no está gustando y el detalle es lo mismo las formas o no, claro, harto de hacer cosas, concesiones platicar y que no se respeta y por eso y aclaro toda cuestión debe regir y como fue en este medio, este medio lo utilizo para hacerlo, la disculpa pero no fue para ustedes, yo dije y lo sostengo fue únicamente para Florencio Villa Gallardo si alguno de ustedes se sintió aludido de manera personal pido la disculpa no tengo el empacho y lo digo abiertamente y a la ciudadanía por supuesto le pido la disculpa mas no a Florencio Villa Gallardo, quiero que quede muy claro no tomen cosas que no son de ustedes y si en algo creen que en lo particular lo podemos platicar con todo gusto a la hora que quieran lo vemos de la mejor manera pero si es por una situación muy clara que ustedes lo han visto, entonces reitero disculpas y mi mano extendida con todo gusto, pero entiendan que no hay nadie creo que ni la Madre Teresa de Calcuta que fue tan santa y llegue a un límite no provoque una situación porque no somos de palo, tenemos eso unos más que otros pero somos temperamentales y nos llega al límite, entonces vaya mis disculpas a todos ustedes y espero sean atendidas y si no díganme de que manera las podemos resarcir menos a Florencio Villa Gallardo, incluyendo Presidenta y todos los presentes, entonces curioso y tendrán razón me tachan a mí de hocicón, me tachan de grosero y si, si hay momentos ustedes lo han visto que lo soy y no me enorgullezco ni nada por el estilo, son momentos son situaciones, aquí o en su casa o en algún lugar sin que lo digan todos hemos explotado, todos, obviamente cada quien tiene su forma de ser y de expresarse, pero lo digo curioso, primero si quiero dejar en claro y como este fue el medio en que se vivió la situación, en este caso algunos medios y lo digo aquí lo tengo a mi derecha, no es posible que su servidor busca hacer las cosas de la mejor manera, hace señalamientos que a mi juicio. considero pertinentes, y en la sesión anterior extraordinaria si no me deja mentir Señor, Secretario yo solicito el permiso y le aviso por cuestión salud y de manera tendenciosa y ojala que todos fueran los medios muy claros si hay que decir la verdad y si me toca a mí llevar el pato lo asumo, pero ser transparentes también, porque nos acusan los políticos, nos acusan los regidores, los funcionarios, de que me veo mal y los medios, los medios tienen la gran responsabilidad de dar a conocer a la ciudadanía las cosas como son para que ellos juzguen lo pertinentes y no darle el sesgo lo digo porque lo dicen en un encabezado después del zafarrancho no acude a la sesión pero no dicen porque, ni como, nomás manera de golpear y se los digo si tienen algún inconveniente los medios creo que siempre les he dado la cara y a la hora que gusten pregúntenme lo que quieran y se los digo, nada más para ser imparciales, buscar la cosa de como favorecer al que tenga la razón, no más ni menos y en ese sentido quiero curarme en salud porque de un teléfono con lada de angostura en tres ocasiones he recibido amenazas de muerte para mí y mi familia, fuerte, ya lo turné a mi jurídico en su momento, esto inició precisamente el viernes 5 de junio y lo pongo en esta mesa porque no tengo miedo en mi persona pero si cuido a mi familia, ese es el teléfono del cual he sido llamado y no propjamente se refiere no digo que sea así, quiero aclararlo, pero vale más curarse en salud, se refiere a Florencio Villa Gallardo, que se respete al señor si no me voy a, no puedo decir la palabra porque me acusan de grosero, pero imaginense todas las palabras que me dijeron, digo no me lo mande decir, dígamelo de frente y a la hora que sea lo vemos y sobre todo ya involucró a mi familia y lo traigo a colación porque curioso el Señor Romeo Gelinec Regidor es grosero, pero si me hace el favor Ciriaco dárselo al Señor Florencio, como es posible que la familia, su nieta, su hija, y su nuera se refieran a mi persona ahí lo pueden leer ahorita se lo paso a los medios, de la manera más grosera,



GOBIERNO MUNICIPAL -

2014-2016

De la Mano Contigo

digo yo en ningún momento ustedes lo podrán analizar mi familia se metió, yo le prohibí esto es asunto mío, esto es asunto político y lo resuelvo yo, porque igual puedo involucrar a la familia y se hace un desorden, creo que si yo soy responsable yo lo resuelvo, entonces el grosero soy yo, creo que los groseros, se puede quedar con el Señor Florencio para que analice la situación, y si usted tiene alguna situación conmigo lo podemos analizar en público, en privado, de la manera más atenta, de la manera más cordial, cuando guste y creo que hay que hacerse responsables, esto es todo le agradezco la atención a los medios, a ustedes Señores Regidores, a usted Señora Presidenta, Señor Secretario, muy amables.

----- El C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta; con todo respeto compañero Romeo, la cuestión creo que la dice clara usted, la situación es conmigo, yo no respondo por lo que otras cosas digan y mucho menos por esa palabra, ese número que dice usted que están diciendo, esto fue conocido en un nivel aquí en el municipio, fue estatal, internacional porque se fue hasta otros países esta situación, yo no respondo por eso ni me hago responsable por algo que me mencionen a mí, creo que tengo mucha familia, tengo muchos amigos, y de eso no me hago responsable, públicamente se lo digo y cualquier cosa si usted directamente tiene algo conmigo yo también se lo digo y con todo respeto vamos platicando usted y yo solos, usted y yo solos solucionamos el problema, el problema que usted quiera pero no a como usted quiera, eso si se lo digo, lo vamos a solucionar de una manera respetuosa, entre caballeros, como funcionarios públicos que somos y arreglamos nuestra diferencia de esa manera y cuando usted me diga lo arreglamos, estoy a su disposición.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; con toda confianza, con todo respeto, seré testigo de este encuentro.

—— El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; es un tema nada más para que a manera de información Señor Secretario, usted nos pudiera informar que ha pasado con la demanda que interpuso la empresa de los parquímetros, viene a colación esto porque encontré una factura por ahí de una póliza en donde se le hace un dictamen a una persona para el fallo, para corroborar si la huella es original porque vino la polémica de que no era su firma, particularmente estoy hablando del síndico procurador de la administración pasada, entonces para que usted nos informe que está sucediendo porque si llama la atención esta póliza; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, claro que sí, con mucho gusto compañero, esta denuncia fue entablada por parte de la compañía del área administrativa, que se lleva a cabo en la ciudad de Culiacán, en esa contestación de esa demanda que hace la empresa el propio ayuntamiento, los jurídicos tuvieron a bien contestarla en tiempo en forma que es nuestra obligación de contestar las demandas que llegan de los tribunales en contra del ayuntamiento o bien a favor del ayuntamiento cuando











- GOBIERNO MUNICIPAL -

— 2014-2016 **—**

De la Mano Contigo

las interpone también de alguna manera, en ese sentido se aportaron todas y cada una de las pruebas, que todos ustedes fueron testigos de la situación que pasó, inclusive de la sesión de cabildo que tuvimos para analizar los puntos y las dudas que tenían todos y cada uno de ustedes, la manera en que se llevó el proceso, la manera en que no contamos con la documentación original, ya se la requirió el tribunal a la empresa y hasta ahorita no han podido comprobarla, están implícitos en las probanzas precisamente los videos de la propia sesión de cabildo, en donde se presentaron todas las dudas y la participación que tuvieron los ex funcionarios en esa sesión, así mismo fue testigo presencial de las situaciones y de una comprobación de que una firma que existe en los propios contratos no es la real, pregisamente se deriva de lo que ahorita usted acaba de decir, se tuvo que pagar un péritaje, es posible que esa factura deba de ser del perito, donde tiene que determinar el perito si realmente la firma de la persona es real o no es la real, aun cuando el dicho de ella manifiesta que no es real, el perito que tiene registrado el propio tribunal tiene que rendir su dictamen, esa es precisamente la factura, en ese sentido estamos, hasta esa etapa del procedimiento estamos, en el desahogo de pruebas, ha sido cansado porque han sido varias audiencias en donde no se terminan de desahogar el tipo de probanzas que se llevan a cabo, pero estamos avanzando y el área jurídica está muy al pendiente de esa denuncia y por supuesto ustedes tienen el conocimiento de lo que pasó y aconteció, el motivo por el cual no se le dio trámite a esa petición que hacia la propia empresa, en ese sentido estamos; a lo que dice el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, es que me llama la atención porque ya está implicando costos al ayuntamiento; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, claro compañero, es un costo que pudiera ser más costoso el no cumplir con el procedimiento y el perito no lo ponemos nosotros los pone el tribunal, nos dice estos son los que están registrados y lo que hacemos nosotros es agarrar un perito para que cumpla con el procedimiento; a lo que dice el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO. inclusive parece que está a favor, esta difícil el fallo, que la firma no es la auténtica, y esto es un avance.--

- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; iniciando con Don Jesús, Regidor, el asunto de los medios de comunicación, tuvimos muchos tropiezos por el asunto de la ley electoral, de que si se podía pagar, de que porque concepto, de que si, de que no, porque con todos hay convenio, entonces el primer mes sacamos únicamente lo que tiene que ver con los periódicos que llegan, no con los convenios de información que fue el mes de abril por eso el mes de mayo se cargó porque se duplicó la parte de los convenios que no se pagó en abril se pagó en mayo, por desconocimiento de la ley electoral y hasta donde iban nos retrasamos y hasta los propios medios los trajimos en vueltas con las facturas, que si cámbiala, que ponle este concepto, entonces por eso se diferenció mucho un mes de otro, pero son los mismos convenios exactamente la misma cantidad mes con mes en cuanto a los medios de comunicación; y lo de la Licenciada Nayeli Patrón lo estaré revisando cual fue la situación o la circunstancia efectivamente, porque a veces tenemos salidas, voy a revisar si hay expediente de cuando se da el pase de comisión a una salida por los programas que lleva del Subsemun y del Pronapred normalmente ella se está trasladando a Culiacán, pero le repito déjeme checar si consiste y si hay esa información en las áreas donde ustedes revisan ahí deben de estar, si son existentes ahí deben de estar; lo que tiene que ver con lo que es el aeródromo, si recuerdan ustedes les había dicho que había un convenio marco que habría que firmarse, ya lo firmamos el jurídico y su servidora, es un convenio muy general pero es el inicio para la formalización de lo que es el trámite, ahora sí, la parte oficial de lo que es el aeródromo lo fui a llevar a la ciudad de México, hubo ahí una modificación en una de las hojas y voy a ir otra vez a la ciudad de México a llevar un

XIII

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

Lang W. Collinger S



GOBIERNO MUNICIPAL

= 2014-2016 =



etapas, que tendrán que venir los técnicos, que habrá que haber algunas reuniones, habrán a venir a checar posibles puntos en donde se pueda llevar a cabo el aeródromo, en el propio expediente todos los expedientes sobre todo obras tenemos que ponerles nombre, si es centro de alto rendimiento, así se llama, centro de alto rendimiento, si es la planta potabilizadora del evora así se llama, entonces en este caso, en este convenio marco tratamos de ponerle un nombre que le diera identidad o que siguiera con la identidad que tenemos en el municipio y se le puso el nombre al proyecto eso no quiere decir que cuando se inaugure lo lleve pero quisiéramos que así fuera, es el de Pedro Infante Cruz, Aeródromo Pedro Infante Cruz, así es como va ya en el convenio marco con aeronáutica civil y seguiremos dándole tramite y a como vayamos avanzando, esperemos avanzar ya sustancialmente este año para poder lograr que el año entrante estemos empezando esta obra, no es fácil, es complicado todo el trámite que lleva el que te autoricen, el que solo hecho que te autoricen, que haya todas las condiciones físicas de infraestructura, pero además también todo lo que tiene que ver con el manejo ya propio de la concesión que nos estarían dando, entonces lo único que quiero que registren es que vamos avanzando en este tema, no es un tema que hemos dejado por un lado, sino por lo contrario, es un tema que traemos persistentemente y que esperamos sacarlo y que nos toque a nosotros de perdida el 31 de diciembre antes de salir dar la banderita y que caiga el primer avión, es un bonito sueño y esperemos poderlo concretar todos juntos; en cuanto a la observación que hacía el Regidor Romeo de redes unidas sinaloenses, el video yo lo tengo, lo tengo desde el mismo día que sucedieron los hechos, por las propias personas que se sintieron agredidas y creo que hasta ahí voy a dejar nada más mi participación referente a eso, muchas gracias.--------

Continuando en el uso de la voz la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; estábamos viendo un punto de antemano les pido una disculpa, con los trabajos y las carreras que traemos, ahorita precisamente le pregunté al Secretario ya no tenemos otra sesión ordinaria, me dice que no, está la invitación que giran todos los años los hermanos de Ontario, California para asistir el 4 de julio, entonces a través del articulo 20 y 21 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, dice así, cuando se exceden de cinco días las ausencias del presidente municipal fuera del estado, se ocupa la autorización de este honorable cabildo para la ausencia, por lo tanto mis disculpas es por no traerles el oficio, pero si necesito y requiero de su autorización para poderme ausentar a Ontario, California el día 2 y regresar el día 8, si ustedes me lo permiten, les solicito la autorización para esa ausencia, y se los pongo a su consideración.-----

El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; nada más para comentar, que es lo importante que muchas veces lo platicamos y queda en el tintero, precisamente puede haber un debate no favorable por la situación que está diciendo la Señora Presidenta, no traigo el oficio de manera, no y porque es un trámite, sin embargo en la forma en como lo plantea creo que no tiene nada de malo, es un entendimiento mutuo, estamos aquí, precisamente a veces podemos pedir las cosas porque se ocupa y no ocupamos el oficio y cosas de esas, eso es lo que he venido diciendo y creo que justo en este momento podemos coincidir, si nos metemos voy a decir la palabra coloquial a mamones, es un oficio, sin embargo no pasa nada, no trasgrede el que esté o no esté, entonces claro que tiene toda libertad a que exponga el punto, a darle permiso y que vaya a cumplir con la parte formal que se hace todos los años, pero para que nos entiendan la parte de nosotros también, porque a veces necesitamos de eso y a veces nos obliga solamente a hacer un oficio, para que vean que todo se puede nada más dialogado y









GOBIERNO MUNICIPAL

= 2014-2016



De la Mano Contigo

El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; nada más sin discutir mucho el tema ya lo dijo el compañero, pero apelando a esa buena voluntad y a esa buena gestoría que ha hecho siempre, ya que va a la ciudad hermana, entonces aprovechar para solicitarles las barredoras; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, le voy aclarar respecto a las barredoras, resulta que ellos ya tienen nuevas tecnologías, y las barredoras que antes nos donaban que son las que no sirven ya no las usan allá en Ontario, y ya no las tienen de hecho ni siquiera en un patio desfasadas, ellos ya tienen un tipo de barredora que es muy similar a la que nos trajeron en la administración pasada y que vimos que aquí no funcionan por el polvo, además de ese equipo, ya traen otro nuevo que es con gas, ya no es ni siquiera con combustible es con gas, entonces ahí ya no pudimos acceder a eso por el cambio de tecnología que ellos tuvieron.------

---- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; Presidenta, pero puede haber otros aparatos que nos sirvan, retrito, equis, alguna retro, ellos tienen mucha maguinaria, algo, ya tienen años que no nos traen nada y la verdad que nosotros los atendemos de maravilla, entonces si hay otras cositas que nos pueden servir, es cuestión de ir a revisar los patios a ver qué pasa, le encargamos Presidenta; a lo que responde la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, lo invito mi Regidor que vaya de verdad y que se actualice de lo que es ahora la ciudad de Ontario y vea realmente las posibilidades que se tienen de traer esos equipitos que usted dice, si me gustaría que usted pudiera asistir a Ontario y le explicaran todo lo que a nosotros nos explicaron el año pasado y las posibilidades reales que hay de ese tipo de equipos que ya no maneja de esa forma la ciudad de Ontario, ellos pasaron a otra tecnología y se manejan muy diferente ya, lo que si podemos accesar que es lo que vamos a darle continuidad es a lo de bomberos y a lo de cruz roja.-- ----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes en base al artículo 20 y 21 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, la

al 8 de Julio, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.------Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número DOCE que es CLAUSURA DE LA SESION, y en el uso de la voz la C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, manifiesta, habiendo agotado los temas de esta sesión ordinaria número 36 y habiendo tomado las mejoras decisiones en beneficio de los ciudadanos de Salvador Alvarado, la damos por clausurada siendo las 11:58 horas,

solicitud de autorización para que la Presidenta Municipal se ausente del estado del día 2

levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.- - -



LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA PRESIDENTA MUNICIPAL

> LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ SINDICO PROCURADOR



— GOBIERNO MUNICIPAL —

2014-2016 ---



REGIDORES:

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C FIENA MATIVIDAD GALINDO SANCHEZ

C. JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

C. DANIEL MEJIA MONTOYA

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. NORMA IMELD APEÑA LOPEZ

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

C. FLORENCIO VILLA GALLARDO

a flering to the same of the s